



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000404-02**

*Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que todas las personas residentes en la Comunidad Autónoma que agotan las prestaciones del SEPE tengan garantizados unos ingresos mínimos que les permitan hacer frente a los gastos básicos que habitualmente tienen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 23 de febrero de 2023.*

### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000404, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que todas las personas residentes en la Comunidad Autónoma que agotan las prestaciones del SEPE tengan garantizados unos ingresos mínimos que les permitan hacer frente a los gastos básicos que habitualmente tienen, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 115, de 23 de febrero de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández